

20 JUN 2002 11:30:05

Guayaquil, Junio 20, 2.001
C-126/ECHD

RECIBIDO

18628
47014

Señor
Intendente de Compañías de Guayaquil,
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Ruego a Ud., disponer que el Departamento de Registro de Sociedades de esa dependencia, previa revisión del archivo pertinente a su cargo, se sirva extenderme un certificado en el que conste la nómina de los Accionistas, y tenencia actual, del capital dolarizado de "EMPRESA PESQUERA ECUATORIANA S.A EMPESEC", bajo el número de expediente 47014, haciendo hincapié que, por escritura pública No.1260/ 2.000 que autorizó el Notario Segundo Interino, Ab. Jorge Jara Delgado el 24 de Noviembre del 2.000 aprobada por la Intendencia su cargo según resolución No.01-G-DIC-0001726 del 21 de Febrero del 2.001, aprobó la dolarización de su capital y tenencia del mismo, que obra de dicho instrumento público en sucres, el que ha quedado dolarizado en su equivalente, siendo este:

<u>ACCIONISTA:</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>EQUIVALENCIA DOLARES</u>
1.- Jimbowsa, Industrias Jimbow S.A	<u>S/. 94'550.000,00</u>	<u>3'782.000,00</u>

A ruego, del señor Leonardo Pólit Delgado, Gerente General de "EMPRESA PESQUERA ECUATORIANA S.A EMPESEC" y como su defensor autorizado,

Por su favorable atención a este pedido quedo de Ud.,

Muy atentamente,

[Handwritten signature]
EFREN CHERRES DELGADO
ABOGADO

ECH/alr
Carp.21.24
archivo

EL SEÑOR LEONARDO PÓLIT DELGADO
SO ADVUNTA NÓMINA SISTEMA

[Handwritten signature]
29-06-01

Cecilia
Jun 26

RECIBIDO 25 JUN 2001

Recabido.
VERON GONZALEZ SANCHEZ
C.C 091091086-8.

[Handwritten signature]